

|                                                                                                                                  |                        |                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                                                                                                  |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/>ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                     | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

  

| FECHA DE APROBACION  | APROBADO POR                                        | VERSION |
|----------------------|-----------------------------------------------------|---------|
| 31 de diciembre 2022 | Comité Institucional de<br>gestión del<br>desempeño | 01      |

## 1. PRESENTACIÓN

La política de integridad del Sistema Integrado de Gestión y Desempeño de EMPOSANAL S.A E.S.P, se presenta en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y en la búsqueda del mejoramiento continuo de los servicios que presta la entidad, en el cual se busca orientar el comportamiento y conducta de los servidores públicos y colaboradores, en el desarrollo de sus actividades diarias y generar las directrices para que con el ejemplo, se apliquen y adopten los valores institucionales.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Mejorar las estrategias y acciones que le permita a entidad EMPOSANAL S.A E.S.P, fortalecer la cultura organizacional, orientada al servicio, la integridad, la transparencia y el rechazo a la corrupción, mediante la apropiación, de valores y generación de cambio comportamental, lo cual se ve reflejado en la apropiación de sus servicios, y el aumento de la confianza en sus usuarios.

## 2. INTRODUCCIÓN

EMPOSANAL SA ESP, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" y conforme al direccionamiento estratégico, busca mejorar constantemente la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado; y para ello, es importante formular, elaborar y poner en ejecución esta política de integridad, con el fin de orientar el comportamiento de servidores públicos y colaboradores en su ambiente laboral promoviendo la cultura organizacional, la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad, dando así una mayor satisfacción en los servicios ofrecidos a nuestros usuarios.

Por consiguiente, la política de integridad de EMPOSANAL S.A E.S.P, es una herramienta que permite generar sensibilización de los servidores públicos y colaboradores para que adopte prácticas éticas; así mismo, prioriza la toma de conciencia y el desarrollo de las competencias necesarias de cada una de los servidores públicos y colaboradores, que desde su rol participa en el sistema de gestión y desempeño.

|                                                                                                                                  |                        |                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                 |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/>ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                     | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

En el presente documento, se establece la metodología o estructura que tendrá la política de Integridad de EMPOSANAL SA ESP, para lo cual, se tuvo en cuenta las dimensiones de Talento Humano y direccionamiento estratégico, en el cual debe quedar definida la apuesta por la integridad pública, la cual consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores y los ciudadanos; así interacción entre estos actores generan acciones de integridad que son el reflejo de unas entidades transparentes, eficientes, abiertas y que rinden cuentas; unos servidores públicos y colaboradores comprometidos y honestos; y unos ciudadanos participativos y corresponsables.

### 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

#### MISIÓN

Hacer sostenible la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, desde el punto de vista financiero. Lograr el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población a través de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios y realizar campañas educativas para elevar la conciencia de los usuarios sobre el uso racional del agua, la importancia para la empresa del pago de los servicios

#### 5 VISIÓN

Lograr que EMPOSANAL SA ESP sea una entidad organizada, sólida y moderna dentro de los lineamientos de la ley 142 de 1994. Convertir a EMPOSANAL S.A E.S.P, en una Empresa de excelentes servicios públicos de acueducto y alcantarillado con relación a la calidad y cantidad. Reducir el índice de agua no contabilizada, aumentar la micro medición y corregir fugas en el sistema de redes de conducción, distribución y domiciliarias.

### 4. MARCO LEGAL

Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

|                                                                                                                                  |                        |                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                 |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/>ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                     | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".

Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el

Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Ley 2013 de 2019. "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés."

## 5. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Establecer la política de Integridad de EMPOSANAL SA ESP, como un mecanismo para implantar estrategias y acciones que le permitan a la entidad fortalecer una cultura organizacional, orientada a actuar con valores.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apropiarlos valores que caracterizan la gestión pública y los comportamientos asociados a los mismos.
- Diseñar estrategias que permitan la ejecución de la política.
- Fomentar entre los servidores públicos y colaboradores una cultura de integridad basada en la legalidad la autorregulación en el ejercicio de la gestión pública, que fortalezca y defienda lo público.

## 6. POLÍTICA DE INTEGRIDAD

La integridad se constituye en un elemento central de la construcción de capital social y de generación de confianza de la ciudadanía en el Estado. La integridad es una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor.

|                                                                                                                                           |                        |                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                          |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/>         ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                         | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                              | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

### El triángulo de la Integridad Pública



Grafico 1. Fuente. Triángulo de la Integridad. MIPG. 2019

Al efecto, EMPOSANAL SA ESP, construyó el Código de integridad; por tal motivo, requiere del seguimiento y evaluación de este, con el fin de medir los comportamientos y buenas prácticas de los servidores públicos y colaboradores de la entidad.

EMPOSANAL SA ESP, en aras de garantizar la excelencia en el servicio en todos sus Grupos Interno de Trabajo, velará porque sus servidores públicos y colaboradores estén libres de presiones internas y externas que puedan afectar de forma negativa la calidad e idoneidad de su trabajo y el producto de este, para con la comunidad, entidades y entes de control.

EMPOSANAL SA ESP desarrolla actividades de investigación y estrategias de capacitación fortalezcan la centralización, gestión y consolidación de la información social y ambiental de conformidad con el mandato constitucional y legal, contribuyendo a la generación de productos y servicios de calidad que logren la satisfacción de los requerimientos de las partes interesadas.

#### 6.1 ALCANCE

La política de Integridad busca generar acciones que le permitan a EMPOSANAL S.A E.S.P, fortalecer una cultura organizacional, orientada a actuar con valores. La política de Integridad será aplicable a todos los servidores públicos y colaboradores de EMPOSANAL S.A E.S.P, con un enfoque pedagógico y preventivo, que sirva de guía para que se "Cuentas Claras, Estado Transparente" establezcan comportamientos de cómo obrar en las administraciones públicas.

La responsabilidad de los servidores públicos y demás colaboradores es llevar a cabo las directrices planteadas en esta política, dando a conocer la aplicación e implementación de los valores institucionales aquí definidos. Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

|                                                                                                                                   |                        |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                  |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/> ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                 | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                      | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera que se adhieran en un 100% a la política. La política será objeto de evaluación aplicando mecanismos de mejoramiento continuo que involucren participación, compromiso, cooperación, adaptación e inversión. La Política de Integridad de EMPOSANAL S.A E.S.P, será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos, contratistas, practicantes, usuarios.

## 6.2 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

Para la implementación de esta política se hace necesario fomentar la integridad pública en EMPOSANAL S.A E.S.P, para ello, es útil que la entidad disponga de las siguientes acciones que conlleven a las buenas prácticas y a la calidad de los servicios prestados.

- Espacios para el fomento de mecanismos de diálogo sobre el servicio público como fin del Estado, para armonizar los valores del servicio público con el código de integridad, implementar jornadas de difusión y herramientas pedagógicas para desarrollar el hábito de actuar de forma coherente con ellos.
- Se apliquen mecanismos que permitan vigilar la integridad de las actuaciones de quienes ejercen las funciones públicas.
- Se articulen los elementos de la infraestructura de integridad institucional (códigos, conflicto de interés, comités, canales de denuncia y seguimiento) para poder establecer las prioridades en las situaciones que atenten o lesionen la moralidad en la administración, incluyendo actividades pedagógicas e informativas sobre temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública, generando un cambio cultural de impacto en la entidad.
- Como el Código de Integridad, está en una etapa de evaluación y seguimiento por parte de EMPOSANAL SA ESP, se esperará un grado mayor de madurez para definir criterios con enfoque diferencial para las entidades estatales.
- La sensibilización sobre la gestión de conflictos de intereses entre los directivos, servidores públicos de grupos internos de trabajo con riesgo de conflictos de intereses y cargos de inspección, vigilancia y control.
- Implementar la política de Integridad con el fin de generar resultados que atiendan planes de desarrollo, garanticen derechos, resuelvan necesidades y problemas de los ciudadanos con calidad.
- Es necesario que todos los servidores públicos y colaboradores de EMPOSANAL S.A E.S.P, puedan entender la importancia de su labor en función de los propósitos misionales de la entidad, conozcan y se apropien de las herramientas e instrumentos de la entidad y se genere cultura de integridad y actuación con valores.

|                                                                                                                                  |                        |                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                 |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/>ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                     | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

### 6.3 COMUNICACIÓN

La divulgación de la Política será implementada a través de los diferentes procesos de la entidad y sus Grupos Internos de Trabajo, que conforman la estructura organizacional.

### 6.4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EMPOSANAL SA ESP implementó y socializó el Código de Integridad del Servicio Público el día 01 de septiembre de 2022, como una herramienta que busca ser apropiada por los servidores públicos y colaboradores que laboran en esta, dando alcance a los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, y transparencia los cuales se desarrollan en este código, con el fin de que se optimice la labor que desempeña cada uno de ellos logrando así encaminarse en los fines institucionales.

Es necesario realizar seguimiento a las gestiones, planes y programas adelantados para la divulgación e interiorización de los valores, políticas y directrices contenidos en el Sistema de Gestión y Desempeño; y por ello, la importancia de una Política de Integridad.

#### 6.4.1 SISTEMAS DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA

EMPOSANAL SA ESP, cuenta con sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia, monitoreo y auditoría que examinan de manera constante y periódica el cumplimiento de los estándares de integridad.

## 7. PARTICIPANTES

| DESCRIPCION                 | RESPONSABLE                    |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Construcción de la política | Gerencia                       |
| Ejecución de la política    | Todo el personal de la entidad |
| Seguimiento de la política  | Todo el personal de la entidad |
| Evaluación de la política   | Control interno                |

## 8. ACCIONES Y ESTRATEGIAS

| ESTRATEGIAS O ACTIVIDADES DE GESTION                                                                                                                          | META                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA                                             | EVALUACION Y EFICACIA               | RESPONSABLE                                                                        | FECHA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Diagnosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad. | Realizar medición de la apropiación de los valores en los servidores. | Medición de la apropiación de los valores en los servidores. | Medición de apropiación de valores. | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual |

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO  
ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"**

|                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| <b>Dimensión:</b>            | TALENTO HUMANO         |
| <b>Política Corporativa:</b> | POLITICA DE INTEGRIDAD |

|                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                       |                      |                                   |                                                                                    |                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.                                                                                                                                             | Socializar el Código de Integridad                                    | Código de Integridad | Código de Integridad socializado  | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual                                            |
| Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión. | Socializar el Código de Integridad                                    | Código de Integridad | Código de Integridad socializado  | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual                                            |
| Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.                                                                                                                                 | Implementar el Código de Integridad                                   | Código de Integridad | Código de integridad implementado | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual                                            |
| Definir las estrategias para la inducción o reintroducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.                                                                                                           | Implementar el Código de Integridad                                   | Código de Integridad | Código de integridad implementado | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual y permanente e conforme ingrese la persona |
| Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad                                                                                                                                           | Implementar el Código de Integridad                                   | Código de Integridad | Código de integridad implementado | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual                                            |
| Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación de los servidores públicos a ser parte de las buenas prácticas.                                                                                                   | Socializar el Código de Integridad                                    | Código de Integridad | Código de Integridad socializado  | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual                                            |
| Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.                                                                                                    | Actualizar el Código de Integridad según recomendaciones u objeciones | Código de Integridad | Código de integridad actualizado  | Todo el personal de la Entidad, pero la dependencia responsable la alta Dirección. | Anual                                            |

## 9. CONCLUSIONES

La implementación de la Política de Integridad es una estrategia que busca generar un cambio cultural de la Empresa de EMPOSANAL S.A E.S.P y en los servidores públicos y colaboradores; para generar acciones que le permitan a la entidad fortalecer una cultura organizacional, orientada a actuar con valores.

|                                                                                                                                   |                        |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|
|                                                  |                        | <b>Fecha: 31/12/22</b><br><b>Versión: 01</b> |
| <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EMPRESA DE ACUEDUCTO<br/> ALCANTARILLADO Y ASEO SAN ALBERTO "EMPOSANAL S.A E.S.P"</b> |                        |                                              |
| <b>Dimensión:</b>                                                                                                                 | TALENTO HUMANO         |                                              |
| <b>Política Corporativa:</b>                                                                                                      | POLITICA DE INTEGRIDAD |                                              |

El desarrollo de las estrategias permite que la política de integridad tenga un nivel de cumplimiento esperado que implique vocación de servicio, así como el deber de comportamiento y actuar de forma íntegra; por tanto, si bien las disposiciones en materia de ética y conducta no pueden suplantar las leyes o reglamentos existentes, los complementan, como herramientas que ayudan a garantizar el respeto de las normas y a fortalecer la confianza de la ciudadanía por la entidad.

## 10. INDICADORES

| PROCESO                               | INDICADOR                                            | PRINCIPIO MEDIDO | FUENTE                                       |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|
| Gestión Estratégica de Talento Humano | Integridad                                           | Eficacia         | Resultados FURAG                             |
| Gestión Estratégica de Talento Humano | Nivel de implementación de la política de Integridad | Eficacia         | Resultados del autodiagnóstico de Integridad |